

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4124.01.10.14.12.45	FECHA:	24/may/2019.
	HORA INICIAL:	10:30 am
	HORA FINAL:	11:35 am
OBJETIVO: Realizar el informe de la rendición de cuentas del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.	LUGAR: Auditorio Andrés Caicedo-Segundo Piso-Plazoleta Jairo Varela	

**ASISTENTES:** Gustavo Arboleda Delgado – Director Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, Rafael Benítez Mondragón– Contratista, Eliana Balanta Carabali – Contratista; " Ver listado de asistencia".

**AUSENTES:** No aplica

**INVITADOS:** No aplica

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Temas generales de la actividad de dialogo
2. Presentar la encuesta aplicada en la evaluación de la actividad de rendición de cuentas del DACDI.
3. Socializar y analizar los datos tabulados de las encuestas aplicadas
4. Analizar los resultados de datos arrojados en la actividad de rendición de cuentas.
5. Propuestas, observaciones o peticiones recibidas durante el evento.
6. Autoevaluación de la actividad realizada

**DESARROLLO:**

1. Informe de la Primera Jornada de dialogo de Rendición de Cuentas del 2019 del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

La Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva se establece en el CONPES 3654 de 2010, consolidando una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

Práctica que se interioriza con el fin de crear un Estado justo, eficiente y eficaz.

Tema de la actividad de rendición de cuentas: jornada de rendición de cuentas del DACDI periodo enero a diciembre del 2018.

Medio y fecha de la convocatoria: se realizó por calendario, correo electrónico, circular No 4124.010.22.2.1020.002174 del 2019 del Departamento Administrativo de Control

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Disciplinario Interno, en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, correo masivo del municipio, se inició el proceso día 03 de abril hasta el 24 de mayo del 2019.

Fecha, hora y lugar de la actividad: lunes 24 de mayo del 2019, de 10:30 am a 11:35 am, Auditorio Cine Foro Andrés Caicedo plazoleta Jairo Varela.

Número de asistentes: 45 personas, entre funcionarios públicos, contratistas de la administración central, comunidad y estudiantes.

Los siguientes temas:

1. Socialización Proyectos de Inversión Vigencia 2019 y su articulación con los ODS y DD.HH:
  - Optimización de la acción disciplinaria en la administración central del municipio de Santiago de Cali
  - Investigación de la conducta oficial y gestión pública en la administración central del municipio de Santiago de Cali
  - Fortalecimiento del componente preventivo de la acción disciplinaria en el municipio de Santiago de Cali
2. Resultados gestión disciplinaria 2018.
3. Temas de Interés:
  - Procedimiento para interponer queja y denuncia.
  - Causales de investigación en el Servidor Público.

Desarrollo de la actividad de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno:

Se repartió la encuesta de evaluación del evento de rendición de cuentas del DACDI a 45 asistentes, de los cuales la entregaron 45 personas a un funcionario del DACDI, para su posterior tabulación, la cual arrojó los siguientes resultados del evento.

A continuación, se detallan los temas tratados en la actividad de dialogo:

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018.

## Control Disciplinario Interno

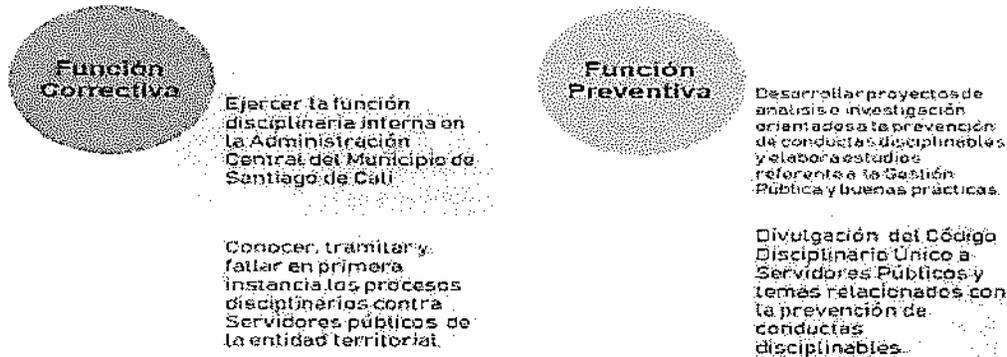
### RENDICIÓN DE CUENTAS Mayo 2019

**GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO**  
Director



#### 1.1. Información general del organismo: funciones y normatividad.

### FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO, Decreto Extraordinario 0516/2016



Justificación: Art 129 de la Constitución política, contemplada en el Art 1, Ley 794 de 2002.

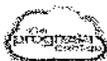


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## ¿QUIÉNES EJERCEN LA POTESTAD DISCIPLINARIA?



Art 277 Numeral 6 de la Constitución política y en conformidad por el art 3 de la Ley 734 de 2002

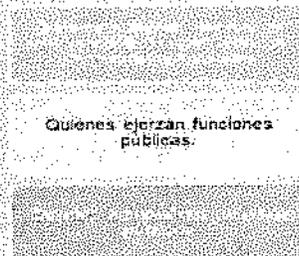


## DESTINATARIOS DE LA LEY DISCIPLINARIA

### Servidores públicos



### Particulares Contratistas



 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		

1.2. Plan de desarrollo y proyectos de inversión: metas y cumplimiento.

**PLAN DE DESARROLLO 2016-2019**

2. Cumplimiento del 100% en las metas del Plan de Desarrollo en el 2018

META PLAN DE DESARROLLO	META ANUAL	CUMPLIMIENTO 2018	%
Servidores públicos y ciudadanos orientados Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único.	1.160	1.160	100%
Acción disciplinaria modernizada.	(proyectar 1216 autos de fondo y actualizar 3 módulos del softcontrol)	1.216 autos de fondo. 3 módulos del softcontrol actualizados en un 100%.	100%
Investigaciones en el marco del observatorio de la gestión pública en temas de gestión pública, prácticas de buen gobierno y conducta del servidor público.	2	2 Libros (publicaciones impresas y socializadas) * Inasistencia laboral y abandono del cargo como conducta disciplinable en el Municipio de Santiago de Cali. * Gestión pública de la administración de Santiago de Cali en la prevención de violencias de género contra la mujer.	100%
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO</b>			<b>100%</b>

Cumplimiento de metas, proyectos de inversión 2018

**Proyecto No 1 "Fortalecimiento de la acción Disciplinaria en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali" BP 22042109**

**Objetivo General de proyecto:** Optimizar el cumplimiento de los términos procesales de la acción disciplinaria.

Nº	PRODUCTOS DEL PROYECTO	META ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO 2018 (19)
1	Proyectar Autos disciplinarios de fondo.	1.216	100%	\$ 438.631.839
2	Actualizar módulos del software Softcontrol	3	100%	40.645.809

Producto 1: se proyectaron 1.216 Autos de Fondo

Producto 2: Se han actualizado 3 módulos correspondiente a un avance del 100%

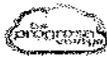


 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12:P01.F04	
		VERSIÓN:	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

**Proyecto No 2 "Fortalecimiento del componente preventivo de la acción disciplinaria en el municipio de Santiago de Cali" BP 22042107**

**Objetivo del proyecto:** Instruir en Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único a los servidores públicos de la Administración Central y ciudadanos de Santiago de Cali.

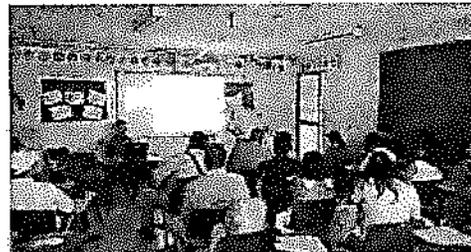
NO	PRODUCTOS DEL PROYECTO	PREC. ANUAL	CUMPLIMIENTO 2018	PRECIOS (COP)
1	Orientar a servidores públicos de la Administración Central Ley 734/02 Código Disciplinario Único.	870	100%	\$ 30.334.578
2	Orientar a ciudadanos, Ley 734/02 Código Disciplinario Único.	290 (300)	103%	\$ 13.895.422



**Proyecto No 2 "Fortalecimiento del componente preventivo de la acción disciplinaria en el municipio de Santiago de Cali" BP 22042107**



Se orientaron en Código Disciplinario Único (Ley 734/02) a 870 servidores públicos de la Administración Central y 300 ciudadanos.



Se aplicaron talleres al 100% de los servidores y ciudadanos orientados y se realizó evaluación del impacto del programa.

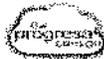
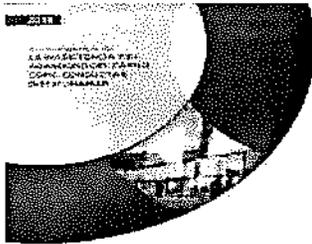


 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

# LIBROS DE INVESTIGACIÓN 2018

**INASISTENCIA LABORAL Y ABANDONO DEL CARGO COMO CONDUCTA DISCIPLINABLE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

**GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LA MUJER**



### 1.3. Presupuesto: ejecución presupuestal 2018.

#### PRESUPUESTO 2018

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO			
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Honorarios	\$753.374.977	\$643.100.000	85,34%
Remuneración de Servicios Técnicos	\$390.831.340	\$501.160.000	128,23%
Caja Menor	\$18.749.808	\$16.484.876	87,92%
<b>Total Presupuesto Funcionamiento</b>	<b>\$1.163.155.125</b>	<b>\$1.160.744.876</b>	<b>99,79%</b>
PRESUPUESTO INVERSIÓN			
CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Acción Disciplinaria en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali BP 22042109	\$479.277.645	\$475.889.272	99,3%
Proyecto Investigación de la Conducta Oficial y Gestión Pública en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali BP 22042108	\$70.873.999	\$70.873.999	100,00%
Proyecto Fortalecimiento del Componente Preventivo de la Acción Disciplinaria en el Municipio de Santiago de Cali BP 22042107	\$44.330.000	\$44.330.000	100,00%
<b>Total Presupuesto de inversión</b>	<b>\$594.481.644</b>	<b>\$591.092.271</b>	<b>99,43%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2018</b>	<b>\$1.757.637.772</b>	<b>\$1.751.837.139</b>	<b>99,67%</b>



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>				

Presupuesto vigencia 2019

## PRESUPUESTO TOTAL 2019

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
Honorarios	\$ 791.300.000
Remuneración de servicios técnicos	\$ 410.700.000
Caja Menor	\$ 19.874.784
<b>Total Presupuesto Funcionamiento</b>	<b>\$ 1.221.874.784</b>
PRESUPUESTO INVERSIÓN	
CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
BP22042107 FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PREVENTIVO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	\$ 49.827.500
BP22042108 INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	\$ 274.786.800
BP26000713 OPTIMIZACIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	\$ 427.267.347
<b>Total Presupuesto de Inversión</b>	<b>\$ 751.881.647</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2019</b>	<b>\$ 1.973.756.431</b>



## PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019

EP	NOMBRE	HECETA	PRESUPUESTO INICIAL
26020713	OPTIMIZACIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Proyectar 1 210 Autos de fondo, para sustanciar y desarrollar el proceso disciplinario. Reestructuración de 3 módulos aplicativo Soncáritol Actualización de 6 módulos en el aplicativo Soncáritol	\$427.267.347
22042107	FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PREVENTIVO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Orientar en Código Único disciplinario a 870 servidores públicos y 290 ciudadanos.	\$49.827.500
22042108	INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Realizar dos investigaciones orientadas en la conducta disciplinable, la gestión pública y buenas prácticas.	\$274.786.800



1.4. Observatorio de la vigilancia de la conducta oficial: publicaciones de las investigaciones realizadas en temas de gestión pública y conducta disciplinable vigencia 2016 - 2017.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <b>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## PUBLICACIONES DEL OBSERVATORIO PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL

Pueden solicitar las publicaciones en el piso 11 de la Torre Alcaldía – Centro Administrativo Municipal y/o descargarlas de la página web de la Alcaldía instancia Control Disciplinario:

[http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/415227/publicaciones\\_observatorio\\_de\\_la\\_gestion\\_publica\\_municipal/](http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/415227/publicaciones_observatorio_de_la_gestion_publica_municipal/)

2017		2018	
<b>Análisis de la Conducta Disciplinable en la Secretaría de Movilidad</b> 	<b>Guía Práctica de derecho disciplinario</b> 	<b>Conducta Disciplinable en la Secretaría de Salud</b> 	<b>Transparencia, gestión pública y prácticas de buen gobierno</b> 
			

- Análisis de la conducta disciplinable en la secretaria de movilidad.
- Guía práctica de derecho disciplinable.

5. Gestión misional del DACDI: fallos proferidos y atención de quejas enfocado en las acciones de mejoramiento que se han tomado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## GESTIÓN ACCIÓN DISCIPLINARIA

### Quejas disciplinarias

AÑO	NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS	TIEMPO PROMEDIO DE VALORACIÓN DE QUEJAS (DÍAS)	RESULTADO VALORACIÓN DE LA QUEJA
2014	865	11	Eficiente
2015	603	9	Muy eficiente
2016	797	12	Eficiente
2017	865	8	Muy eficiente
2018	1.207	9	Muy eficiente

Información disponible en el portal Nacional de datos abiertos: <https://www.datos.gov.co/Organismos-de-Control/Quejas-recibidas-por-a-o-y-tiempo-de-valoraci-n/srxf-t5yy/data>

### Procesos terminados

AÑO	TERMINACIONES
2017	498
2018	652



En la presentación se manifestó que una de las medidas para mejorar el tiempo de valoración de quejas fue realizar un mayor número de comités de valoración de acuerdo al volumen de trabajo, designación de más funcionarios al comité entre otros.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## GESTIÓN ACCIÓN DISCIPLINARIA

ACTIVIDAD	2017	2018
<b>Expedientes activos</b>	2.346	2.508
<b>Indagaciones preliminares iniciadas</b> <i>(6 meses para recaudo de pruebas)</i>	589	567
<b>Aperturas de investigación iniciadas</b> <i>(12 meses para recaudo de pruebas)</i>	199	201
<b>Oficios producidos por notificaciones</b>	6.231	5.163
<b>Expedientes finalizados</b> <i>(Archivos: fallos, inhibitorios)</i>	500	692
<b>Fallos emitidos</b>	42	44
<b>Fallos sancionatorios</b>	32	38
<b>Destituciones</b>	3	2

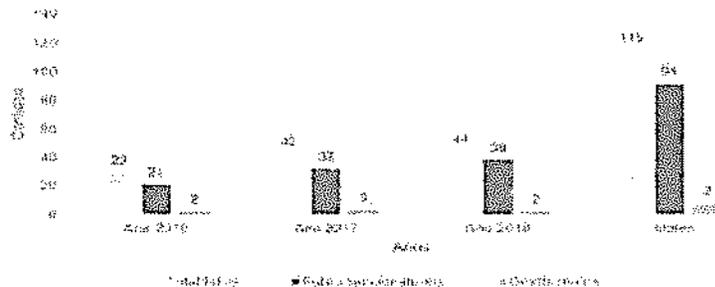


Se resaltaron las acciones internas tomadas para la mejora de la gestión de los expedientes.

## FALLOS DISCIPLINARIOS 2016 -2018:

Fallos Alcaldía de Cali	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Totales
<b>Total fallos</b>	29	42	44	115
<b>Fallos sancionatorios</b>	21	32	38	91
<b>Destituciones</b>	2	3	2	7

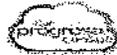
**FALLOS ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI 2016, 2017 Y 2018**



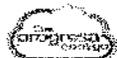
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

# DERECHOS HUMANOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019 DACDI



Medidas que han asumido los líderes mundiales para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad al 2.030.



El organismo acoge y se suma a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para este año, donde fortalece los mecanismos de participación de la ciudadanía entre ellos los espacios de diálogo, los cuales están orientados a los Objetivos de Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

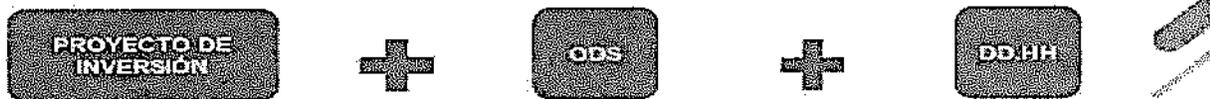
Desarrollo Sostenibles -ODS propuestos por el PNUD y a los Derechos Humano. Esto permite que las instituciones públicas orienten sus esfuerzos en la articulación de sus planes, programas y proyectos para alcanzar estos fines. En este sentido se expulsó la articulación de los tres (3) proyectos que tiene el organismo para esta vigencia con los ODS y los Derechos Humanos, en el marco del Postconflicto que está viviendo el país

Los **Derechos Humanos** son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.



 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

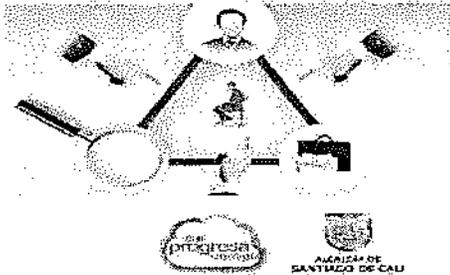
**1. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LOS DERECHOS HUMANOS (DD.HH)**



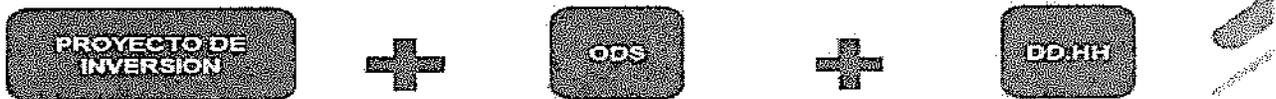
**1. OPTIMIZACIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.**

**Objetivo 9; Industria, Innovación e Infraestructura**

- Toda persona acusada de delito, tiene derecho a la presunción de su inocencia.
- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes (...).



**2. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LOS DERECHOS HUMANOS (DD.HH)**



**2. INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.**

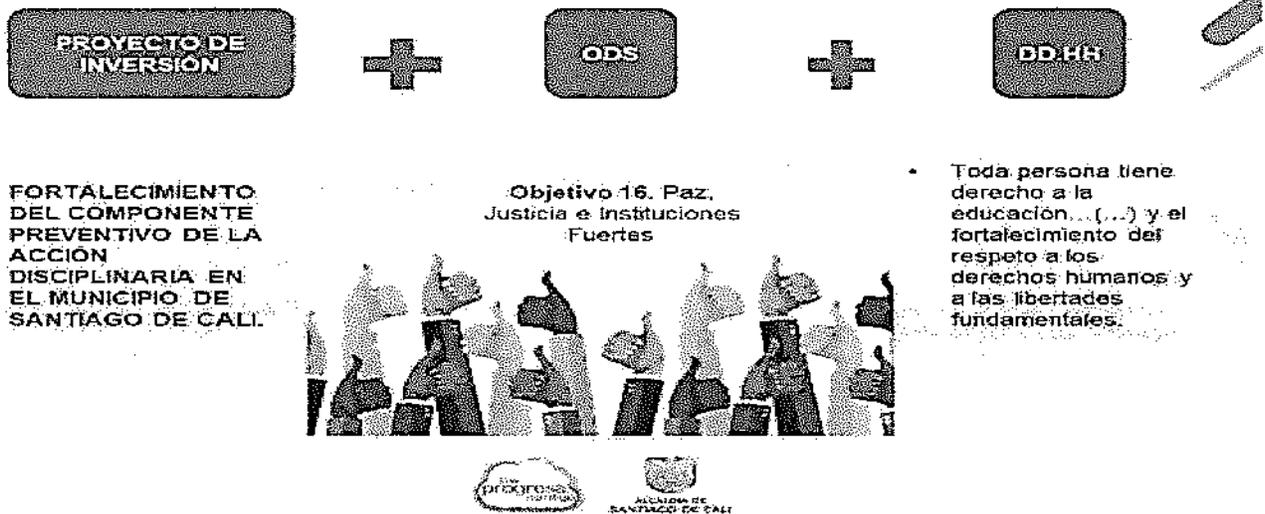
**Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Fuertes**

- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...) el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12:P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>				

### 3. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LOS DERECHOS HUMANOS (DD.HH)



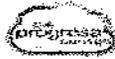
Socialización de los Datos abiertos del organismo en la nueva página de municipio, la actividad permitió la socialización y difusión a todos los asistentes del conjunto de datos que el organismo tiene publicado; y a su vez reafirmar el compromiso que el Departamento tiene para la actual vigencia de la publicación de dos (2), los cuales están basados en las investigaciones llevadas a cabo por el departamento en la vigencia 2018.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

**CONJUNTO DE DATOS ABIERTOS**  
**(Nueva pagina del Municipio de Santiago de Cali)**  
<http://datos.cali.gov.co/>

Nº	Descripción
1	1-Relación de fallos disciplinarios de docentes emitidos año 2017-2018-2019 en Cali
2	2-Relación de fallos disciplinarios de la administración central del municipio Santiago de Cali
3	3-Quejas disciplinarias recibidas por año y tiempo valoración en Cali
4	4-Número de personas orientadas en código disciplinario único en Cali
5	5-Porcentaje sanciones disciplinarias por conducta en Cali
6	6-Información General de la Conducta Disciplinable en la Secretaría de Movilidad del Municipio de Santiago de Cali año 2017

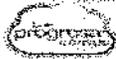
Para los nuevos datos abiertos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno vigencia 2019 se tendrán como base las publicaciones del año 2018



**RECONOCIMIENTOS 2018**

**SELLO DE EXCELENCIA DEL MINTIC A 2 DATOS ABIERTOS DEL DACDI**

- Dato 1 : Relación de fallos disciplinarios de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali
- Dato 2: Quejas disciplinarias recibidas por año y tiempo de valoración en Cali



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Temas de interés solicitados por los asistentes al evento de dialogo del mes de noviembre del 2018.



# TEMAS DE INTERES

1. Procedimiento para interponer queja y/o denuncia.
2. Cuando incurre el Servidor Público en una falta disciplinaria.



## 1. PROCEDIMIENTO PARA INTERPONER QUEJA Y/O DENUNCIA

### FORMAS DE INICIAR LA ACCIÓN DISCIPLINARIA (Art.69)

**De oficio:** iniciativa de la autoridad disciplinaria para adelantar investigaciones de comportamientos que puedan constituir una falta disciplinaria.

**Por informe:** cualquier funcionario que da cuenta de presuntos comportamientos disciplinables de servidores públicos.

**Por queja:** formulada por cualquier persona.

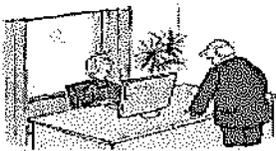
**Por anónimo:** que amerite credibilidad y contenga un medio probatorio que permita comprobar la falta disciplinaria.



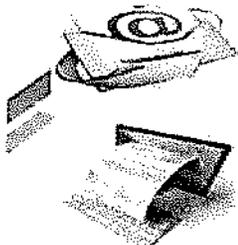
 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>				

## ¿De qué forma puedo presentar una queja y en dónde? (Art.69)

Si usted desea radicar una queja contra un servidor público tiene tres opciones:



• **Presencia física en la Oficina de Atención al Ciudadano** La oficina ubicada frente a la Bahía Vehicular del Centro Administrativo Municipal (CAM) sótano 1 en el horario de atención de 8:00 am a 5:00 pm en jornada continua, puede solicitar y diligenciar el formato de queja para su radicación. El formato también lo puede descargar en la página web [http://www.paii.gov.co/areas/financiera/publicaciones/ordenamiento\\_descargas\\_pub](http://www.paii.gov.co/areas/financiera/publicaciones/ordenamiento_descargas_pub).



• **Enviar su queja por correo electrónico** puede hacerlo escribiendo a la siguiente dirección: [asesoria@cali.gov.co](mailto:asesoria@cali.gov.co).

• **Por medio del sistema Orfeo** puede hacerlo en el enlace: [http://www.cali.gov.co/publicaciones/ordenamiento\\_de\\_atencion\\_al\\_ciudadano\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/ordenamiento_de_atencion_al_ciudadano_pub), por medio del sistema Orfeo, donde se radicará su inconformidad.



## FORMATO RADICAR QUEJA

[http://www.cali.gov.co/despliegues/publicaciones/21866/formulario\\_paii\\_descargas](http://www.cali.gov.co/despliegues/publicaciones/21866/formulario_paii_descargas)

**QUEJA DE SERVIDOR PÚBLICO**

1. Nombre del Ciudadano (Apellido y Nombre): \_\_\_\_\_

2. Dirección del Ciudadano (Calle y Número): \_\_\_\_\_

3. ¿Es usted un servidor público?  Sí  No

4. Dirección de residencia: \_\_\_\_\_

5. Dirección Oficia: \_\_\_\_\_

6. Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

7. Teléfono: \_\_\_\_\_

8. Correo Postal: \_\_\_\_\_

9. Ocupación: \_\_\_\_\_

10. Fecha de radicación: \_\_\_\_\_

11. Descripción de la queja: \_\_\_\_\_

12. Descripción de los hechos: \_\_\_\_\_

13. Descripción de los daños: \_\_\_\_\_

14. Descripción de los perjuicios: \_\_\_\_\_

15. Descripción de los daños materiales: \_\_\_\_\_

16. Descripción de los daños morales: \_\_\_\_\_

17. Descripción de los daños económicos: \_\_\_\_\_

18. Descripción de los daños físicos: \_\_\_\_\_

19. Descripción de los daños psicológicos: \_\_\_\_\_

20. Descripción de los daños a la salud: \_\_\_\_\_

21. Descripción de los daños a la reputación: \_\_\_\_\_

22. Descripción de los daños a la dignidad: \_\_\_\_\_

23. Descripción de los daños a la honra: \_\_\_\_\_

24. Descripción de los daños a la integridad: \_\_\_\_\_

25. Descripción de los daños a la libertad: \_\_\_\_\_

26. Descripción de los daños a la igualdad: \_\_\_\_\_

27. Descripción de los daños a la justicia: \_\_\_\_\_

28. Descripción de los daños a la paz: \_\_\_\_\_

29. Descripción de los daños a la seguridad: \_\_\_\_\_

30. Descripción de los daños a la tranquilidad: \_\_\_\_\_

31. Descripción de los daños a la armonía: \_\_\_\_\_

32. Descripción de los daños a la convivencia: \_\_\_\_\_

33. Descripción de los daños a la cohesión: \_\_\_\_\_

34. Descripción de los daños a la solidaridad: \_\_\_\_\_

35. Descripción de los daños a la fraternidad: \_\_\_\_\_

36. Descripción de los daños a la caridad: \_\_\_\_\_

37. Descripción de los daños a la justicia social: \_\_\_\_\_

38. Descripción de los daños a la equidad: \_\_\_\_\_

39. Descripción de los daños a la transparencia: \_\_\_\_\_

40. Descripción de los daños a la rendición de cuentas: \_\_\_\_\_

41. Descripción de los daños a la participación: \_\_\_\_\_

42. Descripción de los daños a la inclusión: \_\_\_\_\_

43. Descripción de los daños a la sostenibilidad: \_\_\_\_\_

44. Descripción de los daños a la responsabilidad: \_\_\_\_\_

45. Descripción de los daños a la ética: \_\_\_\_\_

46. Descripción de los daños a la moral: \_\_\_\_\_

47. Descripción de los daños a la probidad: \_\_\_\_\_

48. Descripción de los daños a la honestidad: \_\_\_\_\_

49. Descripción de los daños a la integridad personal: \_\_\_\_\_

50. Descripción de los daños a la integridad institucional: \_\_\_\_\_

**QUEJA DE SERVIDOR PÚBLICO**

1. Nombre del Ciudadano (Apellido y Nombre): \_\_\_\_\_

2. Dirección del Ciudadano (Calle y Número): \_\_\_\_\_

3. ¿Es usted un servidor público?  Sí  No

4. Dirección de residencia: \_\_\_\_\_

5. Dirección Oficia: \_\_\_\_\_

6. Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

7. Teléfono: \_\_\_\_\_

8. Correo Postal: \_\_\_\_\_

9. Ocupación: \_\_\_\_\_

10. Fecha de radicación: \_\_\_\_\_

11. Descripción de la queja: \_\_\_\_\_

12. Descripción de los hechos: \_\_\_\_\_

13. Descripción de los daños: \_\_\_\_\_

14. Descripción de los perjuicios: \_\_\_\_\_

15. Descripción de los daños materiales: \_\_\_\_\_

16. Descripción de los daños morales: \_\_\_\_\_

17. Descripción de los daños económicos: \_\_\_\_\_

18. Descripción de los daños físicos: \_\_\_\_\_

19. Descripción de los daños psicológicos: \_\_\_\_\_

20. Descripción de los daños a la salud: \_\_\_\_\_

21. Descripción de los daños a la reputación: \_\_\_\_\_

22. Descripción de los daños a la dignidad: \_\_\_\_\_

23. Descripción de los daños a la honra: \_\_\_\_\_

24. Descripción de los daños a la integridad: \_\_\_\_\_

25. Descripción de los daños a la libertad: \_\_\_\_\_

26. Descripción de los daños a la igualdad: \_\_\_\_\_

27. Descripción de los daños a la justicia: \_\_\_\_\_

28. Descripción de los daños a la paz: \_\_\_\_\_

29. Descripción de los daños a la seguridad: \_\_\_\_\_

30. Descripción de los daños a la tranquilidad: \_\_\_\_\_

31. Descripción de los daños a la armonía: \_\_\_\_\_

32. Descripción de los daños a la convivencia: \_\_\_\_\_

33. Descripción de los daños a la cohesión: \_\_\_\_\_

34. Descripción de los daños a la solidaridad: \_\_\_\_\_

35. Descripción de los daños a la fraternidad: \_\_\_\_\_

36. Descripción de los daños a la caridad: \_\_\_\_\_

37. Descripción de los daños a la justicia social: \_\_\_\_\_

38. Descripción de los daños a la equidad: \_\_\_\_\_

39. Descripción de los daños a la transparencia: \_\_\_\_\_

40. Descripción de los daños a la rendición de cuentas: \_\_\_\_\_

41. Descripción de los daños a la participación: \_\_\_\_\_

42. Descripción de los daños a la inclusión: \_\_\_\_\_

43. Descripción de los daños a la sostenibilidad: \_\_\_\_\_

44. Descripción de los daños a la responsabilidad: \_\_\_\_\_

45. Descripción de los daños a la ética: \_\_\_\_\_

46. Descripción de los daños a la moral: \_\_\_\_\_

47. Descripción de los daños a la probidad: \_\_\_\_\_

48. Descripción de los daños a la honestidad: \_\_\_\_\_

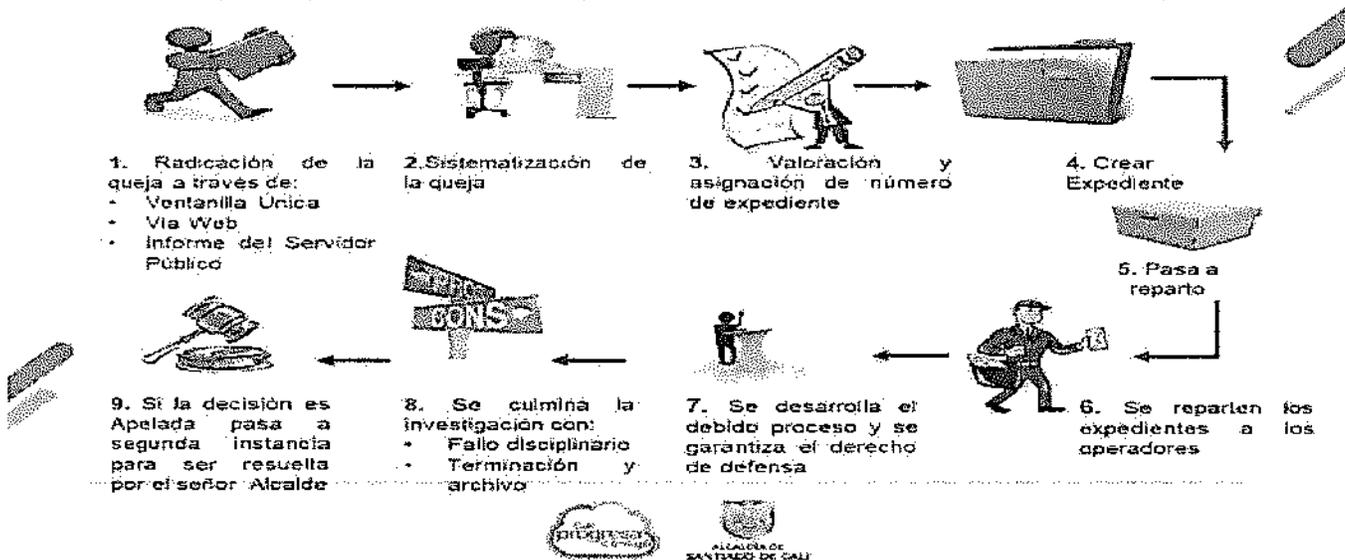
49. Descripción de los daños a la integridad personal: \_\_\_\_\_

50. Descripción de los daños a la integridad institucional: \_\_\_\_\_



 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>				

## PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA QUEJA



## 2- CUANDO INCURRE EL SERVIDOR PÚBLICO EN UNA FALTA DISCIPLINARIA

### ¿QUÉ ES UNA FALTA DISCIPLINARIA?

**Art. 23 y 50 de la Ley 734 de 2002**

<p>Conducta o comportamiento del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas, que incurre por acción u omisión, sin justificación alguna o sin estar amparado por una causal de exclusión de responsabilidad por:</p>	<p>Incumplimiento de los deberes funcionales.</p> <p>Infringir las prohibiciones.</p> <p>Violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses.</p> <p>No estar amparado por cualquiera de las causales de exclusión de responsabilidad.</p>
---	--

**“Incumplimiento del deber funcional que afecta la función pública”**

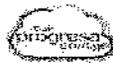
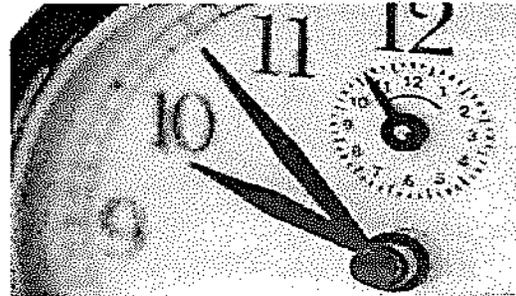


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Finalizando la actividad de dialogo se comunica a los asistentes, la suspensión de la entrada en vigencia de la nueva Ley disciplinaria (ley 1952 de enero de 2019), la cual estaba prevista para el 28 de mayo del presente año, quedando fijada en el artículo 147 del Plan de Desarrollo Nacional, para el 1 de julio de 2021. Este nuevo plazo permitirá que el organismo continúe sumando esfuerzos en la optimización de la acción disciplinaria a través de la descongestión de expedientes activos lo cual está plasmado en la meta del Plan de Desarrollo:” en el periodo 2016-2019 con la modernización en un 95% la acción disciplinaria, afirmo el Director del organismo.

**NUEVO CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO  
 (Ley 1952/2019) suspensión de entrada  
 en vigencia hasta 1 de Julio de 2021.**

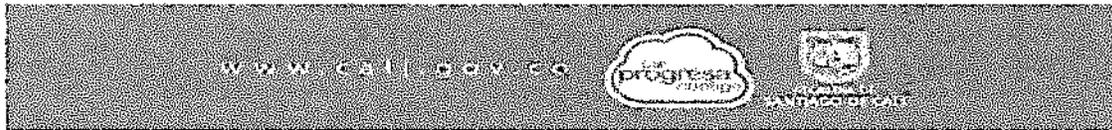
- Ley 1952 del 28 de enero de 2019 ( Nuevo Código General Disciplinario) . Articulo 147 del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” ley 311/2019.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

GRACIAS!

## Control Disciplinario Interno



2. La contratista Eliana Balanta Carabali comenta al director y al equipo articulador que el formato utilizado para evaluar la actividad de rendición de cuentas fue diseñado por el DADII y enviado a cada uno de los organismos de la Administración Municipal, los cuales podían realizar modificaciones para su utilización para así ser aplicados y conocer los resultados de la evaluación del evento de diálogo por los asistentes, se anexa el formato de evaluación de rendición de cuentas.

3. Rafael Benitez Contratista del DACDI realiza la socialización de los datos producto de la tabulación de las encuestas realizadas, para lo cual se realizó el registro de la información de cada una de las preguntas en cuadro Excel, posteriormente se aplicaron gráficos a esta información arrojando datos y gráficos más ilustrativos, posteriormente se realizó la revisión de los datos tabulados con el equipo articulador con el objetivo de verificar la calidad de la información e iniciar el análisis de los resultados de la información suministrada por los encuestados sobre temas de interés para una rendición de cuentas del DACDI

4. Analizar los resultados de datos arrojados en la actividad de rendición de cuentas.

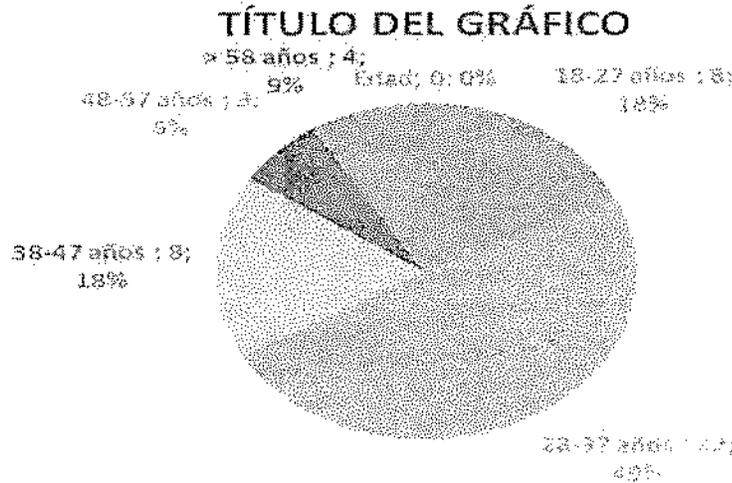
### Información General

1.1 Edad de acuerdo a la información tabulada y lo rangos de edad establecidos el número mayor de asistentes a la rendición de cuentas del DACDI se presentó en el rango entre 28-37

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FÉCHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

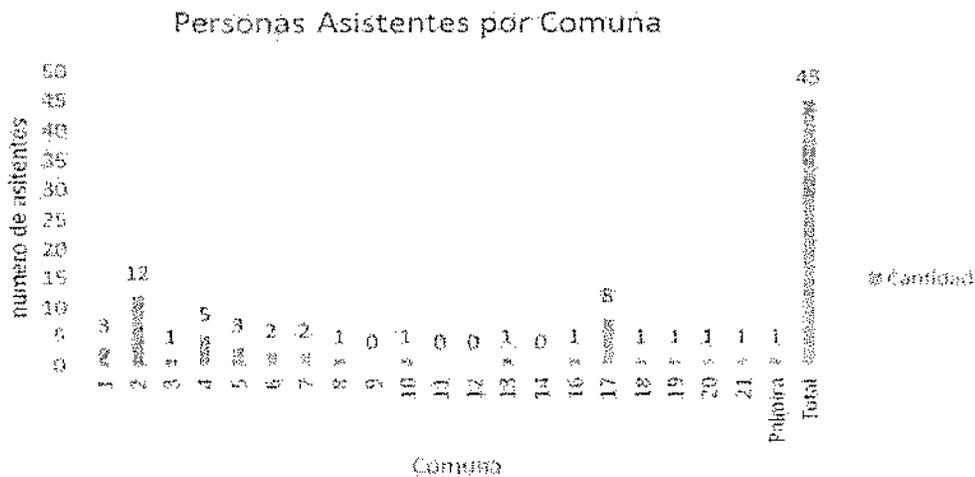
años con un porcentaje del 49 % (22 asistentes) y el menor en el rango entre 48-57 años con un 6 % (3 asistentes), de un total de 45 asistentes. Ver grafica No 1.



Grafica No 1

### 1.2 Comuna

La comuna 2 es la que tuvo mayor participación en el evento de rendición de cuentas con 12 asistentes (26.67 %), seguida de la comuna 17 con 8 asistentes para un porcentaje de asistencia al evento del 17.8 %, ver grafica No 2.



Gráfica No 2

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN 3	
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may/2018	

### 1.3 Sexo.

El 60.% de los asistentes al evento de rendición de cuentas fueron del sexo femenino que corresponden a 27 asistentes y el 40 % fueron del sexo masculino (17 asistentes), ver grafica No 3.

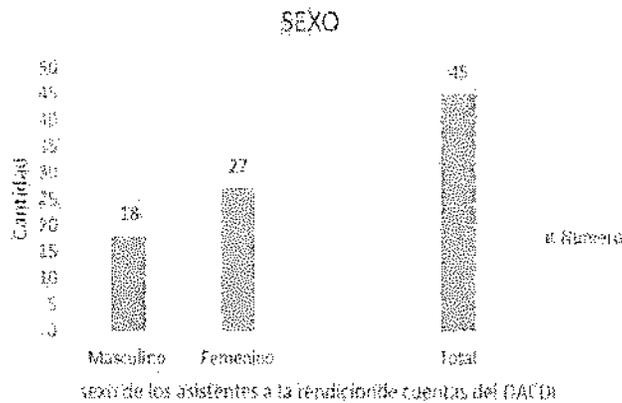
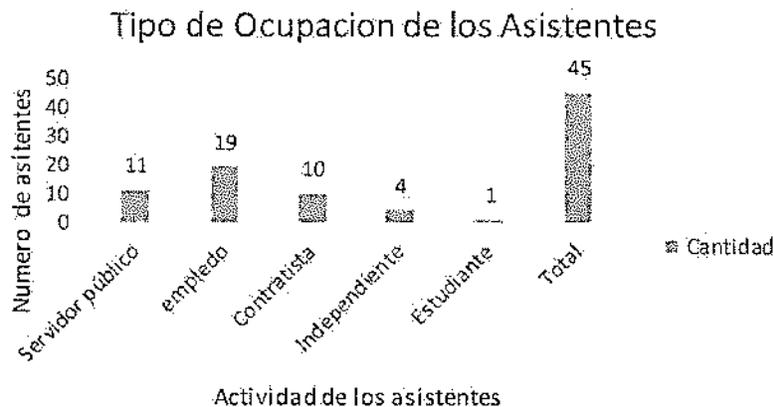


Gráfico No 3

### 1.4 Nivel de ocupación del asistente

De los 45 asistentes al evento de rendición de cuentas del DACDI, 30 corresponden a servidores públicos y empleados de la alcaldía Santiago de Cali, 10 a contratistas de la misma entidad, 4 ciudadanos y un estudiante, como se ilustra en la gráfica No 4



Gráfica No 4.

### 1.5 nivel de escolaridad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>				

De los asistentes el 42.2 % (19 asistentes) son profesionales y el menor correspondió a personas con nivel de escolaridad de maestría y básica primaria con un 2.2 % (1asistente cada una) Ver grafica No 5

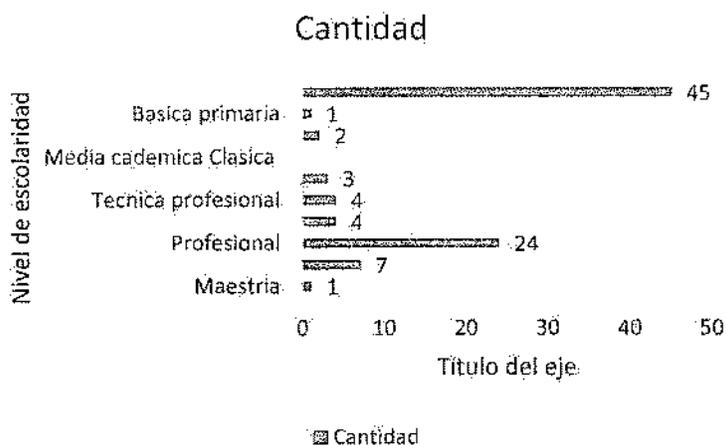
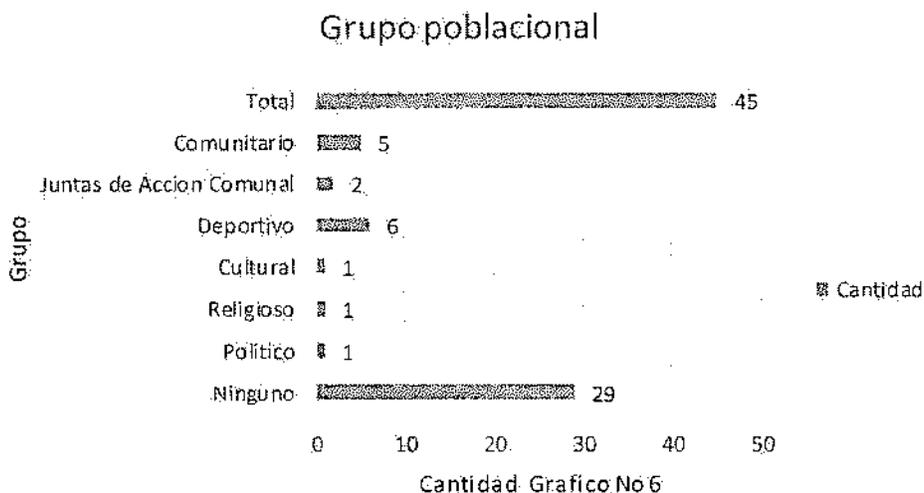


Grafico No 5

### 1.6 Grupo Poblacional.

El 64.4 % de los asistentes al evento de rendición de cuentas (29 personas) no pertenecen grupos poblacionales, comunitarios y/o social, ver grafica No 6



## 2. PERCEPCION DE LA ACTIVIDAD

### 2.1 ¿Cómo se enteró de la realización de la actividad de rendición de cuentas ¿

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN 3	
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may/2018	

El medio con que se dio cuenta del evento de rendición de cuentas del DACCDI fue la invitación directa. Con un 73.33%, los demás medios de comunicación por donde se enteraron de la rendición de cuentas su porcentaje de participación se pueden observar en la gráfica No 7.

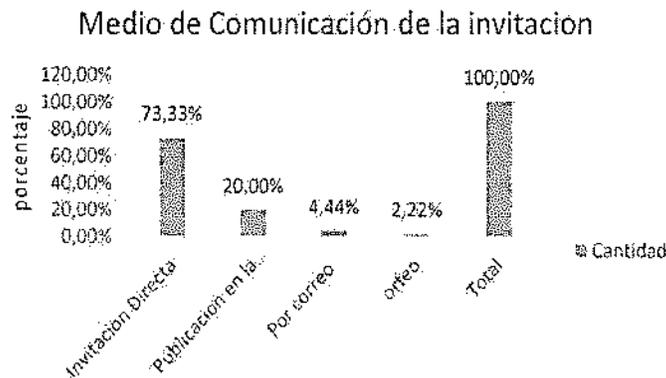
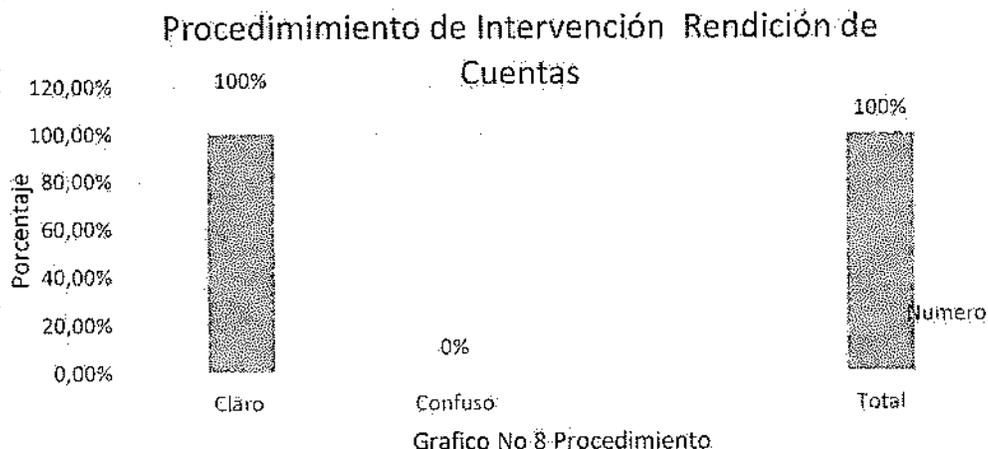


grafico No.7 medio de comunicación

2.2 Como fue la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de rendición de cuentas.

El 100 % de los asistentes (45 personas) al evento de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno considero que explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de rendición de cuentas fue claro, ver gráfico No 8.

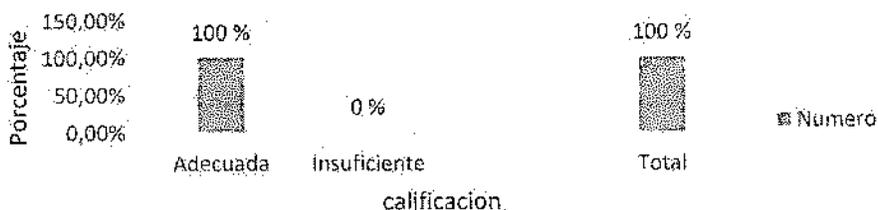
 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>				



2.3 La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la actividad de rendición de cuentas fue:

El 100 % de los asistentes que corresponden a 45 personas que diligenciaron la encuesta opinaron que el tiempo fue adecuado para dar su opinión referente a los temas expuestos.

**Gráfico No 9 -Concepto de opinión de los asistentes en el evento**

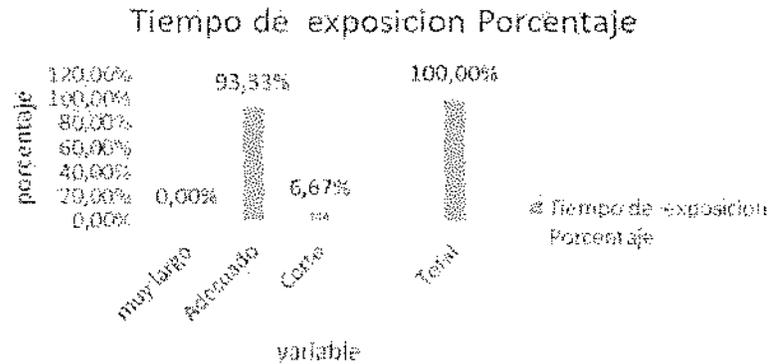


**Gráfica No 9.**

2.4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

El 93.33 % de los asistentes que corresponden a 42 personas que diligenciaron la encuesta opinaron que el tiempo de exposición fue el adecuado para dar a conocer el informe de rendición de cuentas del organismo.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>		<b>MAGT04.03.14.12.P01.F04</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>3</b>
			<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b>	<b>01/may/2018</b>

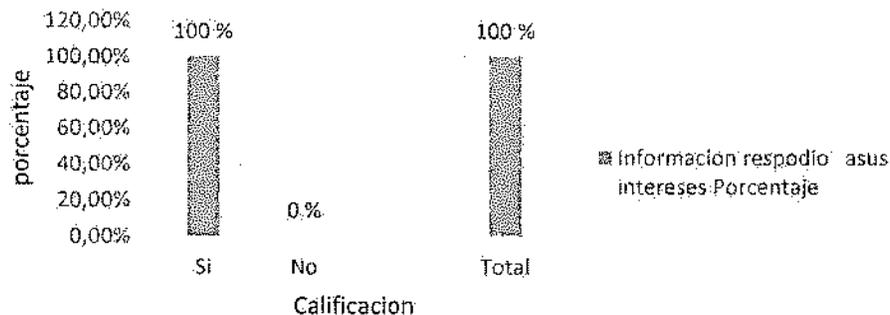


Gráfica No 10.

2.5. ¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?

Las 45 personas que corresponde al 100% respondieron la pregunta señalaron que si respondió el evento a sus intereses para lo cual asistieron, ver Grafica No 11

Grafico No 11 -La información respondió a los intereses de los asistentes

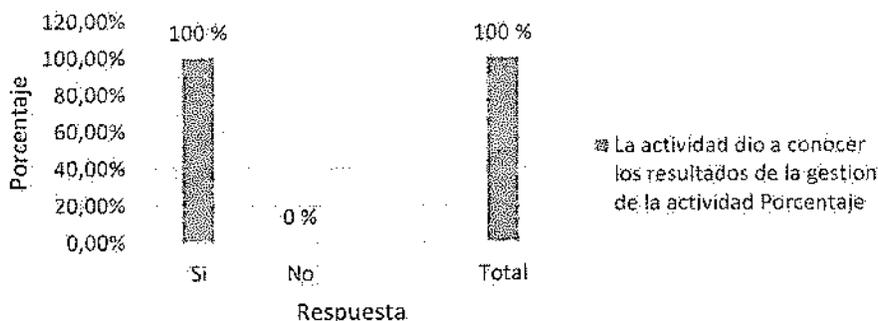


2.6. ¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

Las 45 personas que corresponde al 100% contestaron la pregunta que el organismo por medio del evento si dio a conocer los resultados de su gestión, ver Grafica No 12.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

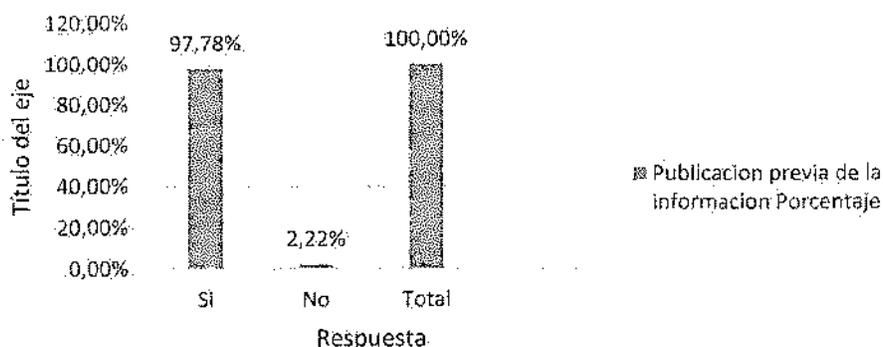
Grafico No 12 -La actividad dio a conocer los resultados de la gestion del organismo.



2.7. ¿La Entidad publicó previamente la información tratada en esta actividad de Rendición de cuentas?

El 97.78 de los asistentes que respondieron a 44 personas de las 45 que respondieron la encuesta contestaron la pregunta que el organismo si publicó la información en la página de la entidad, 2.22 % (1 asistentes) respondió que no la publicaron, ver Grafica No 13

Publicación previa de la informacion Porcentaje



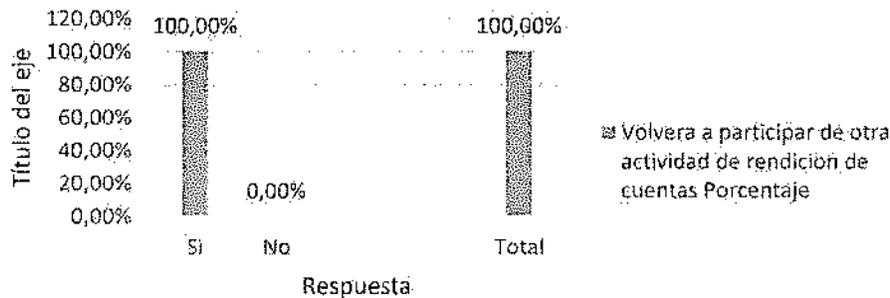
Grafica No 13

2.8. Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas de esta entidad:

El 100 % de los asistentes que corresponden a 45 asistentes respondieron que si participarían en otra actividad de rendición de cuentas del DACDI, ver grafica No 14.

 <b>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04:03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

**Volvera a participar de otra actividad de rendición de cuentas Porcentaje**

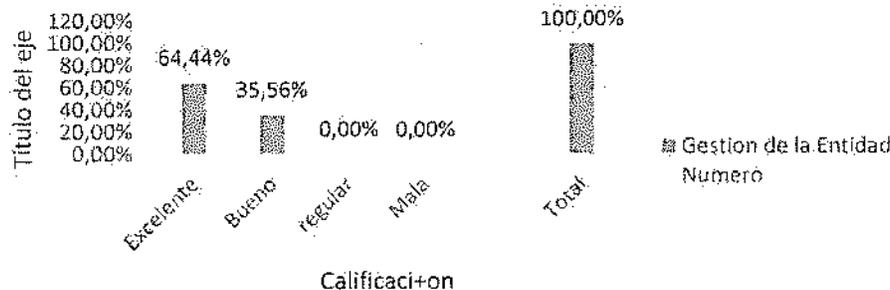


Grafica No 14

2.9. De acuerdo con la información de Rendición de cuentas presentada por la Entidad como califica la gestión:

La gestión del Departamento Administrativo De Control Disciplinario Interno fue catalogada de excelente por el 64.44 % de los asistentes que corresponde a 29 personas y un 35.56 % lo califico de bueno (16 Personas) , ver gráfico No 1.

**Gestion de la Entidad Numero**



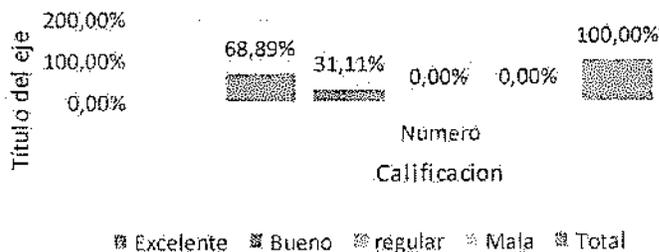
Grafica No 15

2.10 De acuerdo con la información de Rendición de Cuentas presentada por la Entidad como califica la Gestión:

El 68.89 % califico la gestión de la entidad como excelente que corresponden a 31 personas que tuvieron esa calificación de acuerdo a lo expuesto en la actividad de diálogo que asistieron, Ver gráfico No 16

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</b> <b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

### Calificación de la información de rendición de Cuentas

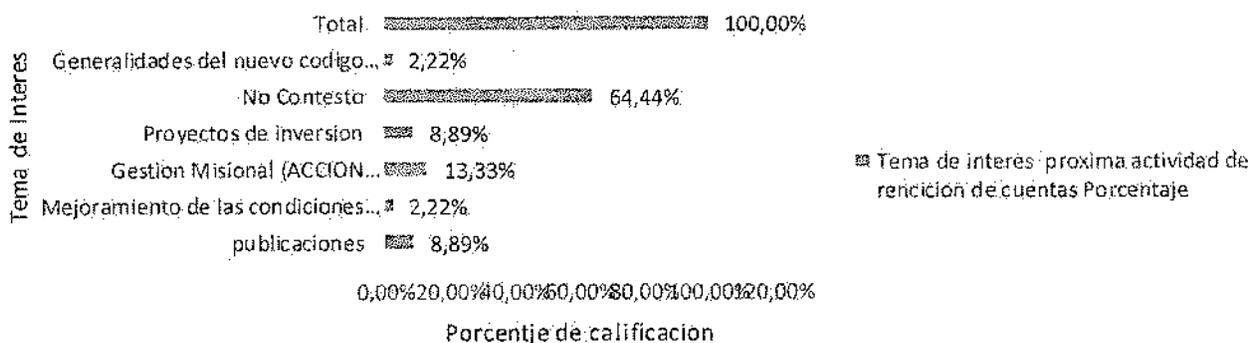


**Gráfico No 16**

2.11. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para una próxima actividad de Rendición de Cuentas:

El 64.44 % de los asistentes no marco o escribió el tema de interés para una próxima actividad de rendición de cuentas, los temas de interés para una próxima de cuentas que determinaron los asistentes fueron Proyectos de Inversión y publicaciones con un 8.89 % y gestión misional el 13.33 %. Ver grafío No17

### 2.11 Tema de interes proxima actividad de rencion de cuentas Porcentaje



**Gráfico No 17**

5. Propuestas, observaciones o peticiones recibidas durante el evento.  
 Los asistentes al evento hicieron las dos siguientes preguntas o peticiones:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

1. ¿El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno investiga las denuncias o quejas por acoso laboral?

Respuesta: No. La alcaldía de Santiago de Cali, por medio del área de Seguridad social integral tiene un comité de convivencia y conciliación laboral, el cual se encarga de temas relacionados con la sana convivencia en el trabajo y la resolución de conflictos de acoso laboral. De acuerdo a lo anterior, las quejas deben radicarse ante este comité.

2. ¿Qué sucede si en el transcurso del proceso disciplinario el investigado se pensiona o jubila y con posterioridad el fallo disciplinario es una sanción monetaria, como se realiza el cobro de la misma

Respuesta: No puede ser ejecutada la sanción, Las pensiones por regla general son inembargable pero solo existen dos excepciones y son: las cuotas alimenticias y créditos a favor de cooperativas (Ley 100/93 Art.134).

Las cuales fueron respondidas a cada persona en el evento de dialogo, quedando satisfecho con la información a su pregunta, no hubo compromiso adquirido con los participantes al evento.

#### 6. Autoevaluación de la actividad de dialogo

Se ve la necesidad de utilizar medios y/o herramientas tecnológicas para apoyar las actividades o acciones de rendición de cuentas para hacerlo más extensivo a la comunidad ya que la mayoría de los asistentes fueron funcionarios.

Analizar la posibilidad que la encuesta de temas de interés y de evaluación del evento de rendición de cuentas sea más ágil y agradable, utilizando personal con tabletas y diseñar un modelo (tabulador) para procesar la información, para así contar con una información unificada y de más calidad en un proceso de retroalimentación y mejoramiento de rendición de cuentas de la entidad y el organismo.

La gestión de la entidad fue catalogada por el 64.44% de las personas que diligenciaron la encuesta como excelente y un 35.56 % de bueno, por lo que se considera tuvo un impacto exitoso y no es necesario establecer un plan de mejoramiento.

El 64.4% de las personas no respondieron la última pregunta de la encuesta de evaluación referente a temas interés, aunque hubo una disminución de 10.6 % con respecto a la anterior

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

rendición de cuentas realizada en el mes de noviembre del 2018, en el próximo evento se debe hacer un mayor control y sensibilización para evitar esta situación.

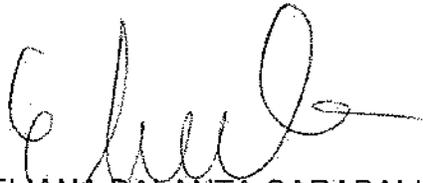
De acuerdo al análisis de los datos del gráfico No 17 el tema que los encuestados determinaron que en una próxima rendición de cuentas se haga mayor énfasis son sobre la gestión misional y, publicaciones y proyectos de inversión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Hacer mayor énfasis sobre la gestión misional, publicaciones y proyectos de inversión en la próxima rendición de cuentas	Equipo articulador rendición de cuentas	Agosto de 2019

Firmas (responsables)

  
**GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO**  
 Director  
 Departamento Administrativo de Disciplinario Interno

  
**ELIANA BALANTA CARABALI**  
 Contratista  
 Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno

  
**RAFAEL BENITEZ MONDRAGON**  
 Contratista  
 Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (02) folios.

Elaboró: Rafael Benitez Mondragon-Contratista  
 Revisó: Eliana Balanta Carabali -Contratista.



LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 24 /may /2019  
HORA INICIAL: 10:30 am  
HORA FINAL: 11:35 am  
LUGAR: Auditorio Andres Galcedo - Segundo Piso -Plazaleta Jairo Varela

OBJETIVO: Realizar el informe de la Rendición de cuentas del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

ASISTENTES				
N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico
	Viviana Leon	DACDI		Viviana.leon@hotmail.com
	Tobias Felipe Mosquera	DACDI		tobias.mosquera@cali.gov.co
	Anderson Diaz	DACDI		medardo1979@cali.gov.co
	Alexsandra Guzmán H.	DACDI		alexandrah1979@cali.gov.co
	Saul Hernán Muñoz Vargas	TOXEDT		saulmunoz@cali.gov.co
	Alberto Gil Sánchez	DACDI		gilsalberth@hotmail.com
	Paola Andrea Guzmán Cárdena	DACDI		Paola.guzman@cali.gov.co
	Karol Astrid Hernández	DACDI		karol.hernandez@cali.gov.co
	Dora Eliana Acosta	DACDI		doraacosta@cali.gov.co
	Fanny Vanessa Cárdenas	DACDI	6687776	fanny.cardenas@cali.gov.co
	Marta Guzmán Flórez	DACDI	6687776	maritzaguzman@cali.gov.co
	Julia María Angulo Tapia	DACDI	2219208316	
	Gease Melo Rodríguez	DACDI	6680571	Gease.melo@cali.gov.co
	Ylvaín Zamora Tabares	DACDI	6680571	ylvain.zamora@cali.gov.co
	María Tullia Davila	DACDI	6680571	MariaTulliaDavila
	Franca Patricia Arce	DACDI	6680571	franca.arce@cali.gov.co
	JESUS ANTONIO SANCHEZ	DACDI	6680571	jesus.sanchez@cali.gov.co
	Deliza Viviana Arce	DACDI	6680571	deliza.arce@cali.gov.co
	Eliana Balanta Carabon	DACDI	6680571	eliana.balanta@cali.gov.co
	Daly Beatriz Quintero	DACDI	3198341575	dalybeatrizquintero@cali.gov.co



LISTADO DE ASISTENCIA

MAQ704.03.14.12.P01.F05	VERSION	2
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018	

ACTA DE REUNION N° 4122404-10.14.12.45

FECHA: 24/may/2018  
HORA INICIAL: 10:30 am  
HORA FINAL: 11:35 am

OBJETIVO: Realizar el informe de la rendición de cuentas del Departamento Administrativo de Control Disciplinario de Control Disciplinario

LUGAR: Auditorio Andres Galeado - Segundo Piso - Pazoleta Jalfo Varela

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	JUAN WILSON	DACDI	30237582	wilson@quincor.com	
	Melissa Diaz	DACDI	6680571	melissadiaz@cali.gov.co	
	Alejandro Bedoya	DACDI	6680541	alejandrobedoya@cali.gov.co	
	Alexander Hernandez	DACDI	6680571	alexanderh@cali.gov.co	
	Elica Wilson	DACDI	6680571	elica.wilson@hotmail.com	
	Benjamin Lopez	DACDI	6680571	benjamin.lopez@cali.gov.co	
	Patricia Ace Fomero	DACDI	6680571	patricia.ace@cali.gov.co	
	Maldy Escobar Nino	DACDI	6680571	maldy.escobar@cali.gov.co	
	Torge Armando Arias	DACDI	6680571	torge.arias@hotmail.com	
	MARINA CAMARGO	DACDI	668571	marina.camargo@cali.gov.co	
	Alba Nory Serrano	DACDI	6680571	albanorys@cali.gov.co	
	Arabella Parra Buley	DACDI		arabella.parra@cali.gov.co	
	Amarillo Cruz Linares	DACDI	6680571	amarillo.cruz@cali.gov.co	
	Amel Lopez Generala	DACDI	311372948	amel.lopez@cali.gov.co	
	Bryan Henao Cabida Alva	DACDI	6680571	bryan.henao@cali.gov.co	
	Andres Felipe Rodriguez	DACDI	6680571		
	Elana Marcela Benitez Roldano	DACDI	3184540143		
	Carol Valdeirama Escobar	DACDI	3136164035		
	Paola D Garcia U		3166810038	prolandrea@cali.gov.co	
	Nery Apodeto R	DACDI	3166705797		



